



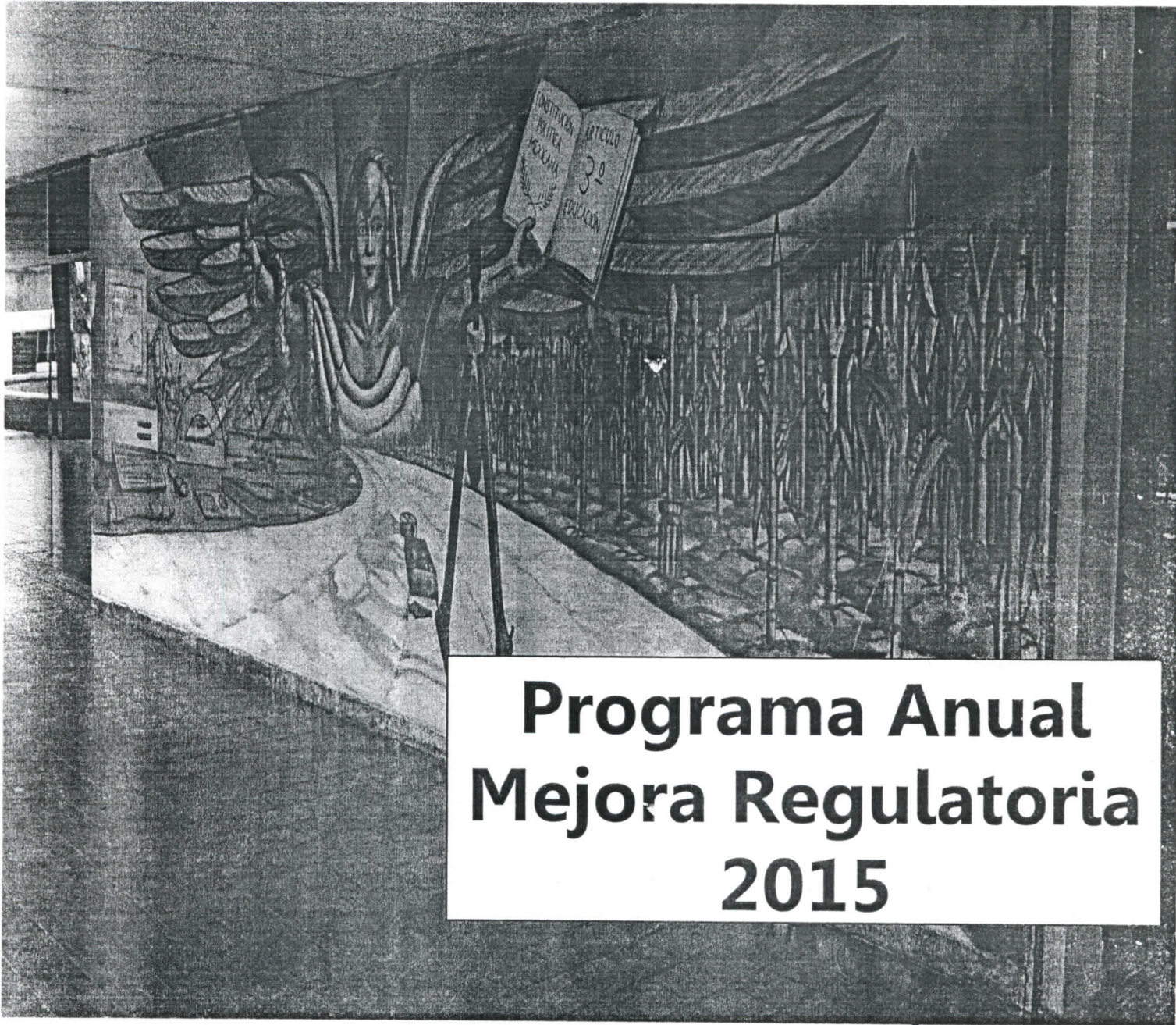
GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**engranDE**



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”



# Programa Anual Mejora Regulatoria 2015

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
NEZAHUALCÓYOTL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

## CONTENIDO

Presentación.....	1
Misión y Visión.....	3
Diagnóstico de Mejora Regulatoria.....	4
Análisis FODA de los Trámites y Servicios	5
Escenario Regulatorio .....	9
Estrategias y Acciones.....	12
Objetivos por Trámite y/o Servicio.....	15

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

## PRESENTACIÓN

En apego a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, y con la intención de coadyuvar en el cumplimiento del apartado “1.4 Generar una simplificación administrativa y adecuación normativa” de las líneas de acción contenidas en el Plan de Desarrollo 2011 - 2017 del Estado de México, se presenta el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015 de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, documento que tiene el objetivo de definir las acciones y estrategias encaminadas al incremento de la eficiencia, eficacia, agilización y modernización de los trámites y servicios que brinda la institución, mediante el análisis y optimización del marco regulatorio que los rige, y con el compromiso de asegurar que los servicios que ésta Institución brinda sean de calidad.

Derivado de lo anterior, el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN, se dio a la tarea de seleccionar entre sus diferentes áreas, los trámites y/o servicios fundamentales e indispensables, para poder proporcionar un servicio eficiente, transparente, oportuno y de calidad.

En este contexto, se consideraron los siguientes servicios y/o trámites que formarán parte del presente Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015:

1

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

### “2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

- Consulta del Trámite de Titulación en Línea.
- Diagnóstico de Proyectos de Investigación, en línea.
- Ampliación del plazo de préstamo a domicilio del material bibliográfico (resello), en línea.
- Elaboración del expediente clínico de los alumnos, de forma electrónica.
- Registro de los participantes en cursos de Educación Continua, en línea.

De los cuales se realizará por cada trámite, lo siguiente:

- Flujo Gramas de actividades.
- Cédulas de Información de Trámites y Servicios del Poder Ejecutivo.
- Formato 1 DPTS: Descripción del Programa por Tramite y/o Servicio.
- Formato 2 RTAPA: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual.
- Registro en el RETYS.







GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**engrande**



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

## MISIÓN

Promover la simplificación y mejora de los trámites y servicios que ofrece la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, mediante el análisis, revisión y actualización constante de las normas que regulan los procesos, a través de los medios electrónicos.

## VISIÓN

Consolidar la calidad y eficiencia de los trámites y servicios que la Universidad brinda a la comunidad Universitaria y público en general, orientada a la simplificación administrativa y satisfacción del cliente.

## “2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

### Diagnóstico de Mejora Regulatoria

La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN) es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creada por Ley según Decreto No. 24 de la H. LI Legislatura Local, publicado en la Gaceta de Gobierno de la propia Entidad Federativa, el 7 de septiembre de 1991.

Que de acuerdo a lo previsto por el artículo 4° de su referida Ley de Creación, tiene entre las finalidades que constituyen su objeto, las de impartir educación tecnológica de tipo superior; realizar investigaciones científicas y tecnológicas; desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad; promover la cultura estatal, nacional y universal y llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social, para la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

En lo que respecta a los trámites y servicios que la Universidad ofrece a la comunidad Universitaria y al público en general, es importante señalar que son 16 los que están declarados en el Sistema del RETyS, en la página de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Gobierno del Estado de México.

Es importante aclarar, que es indispensable efficientar algunos trámites y servicios que se ofrecen al público en general, toda vez que la calidad del servicio debe ser continuo.



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

ANÁLISIS FODA DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS

“Consulta del Trámite de Titulación en Línea”

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento real del status de su trámite de titulación.</li> <li>• Agilidad en la consulta y atención oportuna a lo que el alumno desea saber.</li> <li>• Impresión del documento del SIIE que avale que los documentos originales se encuentran en trámite.</li> <li>• Mejor control de los trámites por semana que se realizan del área de titulación.</li> <li>• Evitar saturación en las líneas telefónicas.</li> <li>• Evitar interrupciones por búsqueda de información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistematizar y sintetizar trámites.</li> <li>• Atención permanente.</li> <li>• Proporcionar atención a la comunidad universitaria a distancia.</li> <li>• Atención de calidad al momento en línea.</li> <li>• Status actualizado.</li> </ul>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con el personal para que este actualizando la información en la página.</li> <li>• El personal que actualmente labora en el área de titulación es insuficiente para realizar las funciones en tiempo y forma.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saturación del SIIE en temporadas altas.</li> <li>• Deficiencia en el sistema eléctrico de la Universidad.</li> <li>• Caída del servidor de la Universidad.</li> </ul>



**“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”**

**“Diagnóstico de Proyectos de Investigación, en línea”.**

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer el trámite por medio de la página web de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, en la cual los alumnos y las empresas le podrán dar seguimiento vía electrónica a su solicitud, sin necesidad de acudir de manera presencial a la UTN.</li> <li>• Evaluar de manera rápida y eficaz las necesidades de protección intelectual de un proyecto de investigación.</li> <li>• Identificar el grado de avance del proyecto, el tipo de investigación que se está aplicando y los productos que se obtendrán del mismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtener la evaluación del tipo de protección de la tecnología que se está desarrollando.</li> <li>• Identificar el grado de avance del proyecto y en qué áreas tecnológicas se requiere reforzar.</li> <li>• Tener claridad sobre el producto de su proyecto de investigación.</li> <li>• Que las empresas puedan identificar y medir sus capacidades tecnológicas, para poder transmitir o recibir conocimiento.</li> </ul>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con la asesoría técnica para el desarrollo del instrumento en línea.</li> <li>• La adaptación inicial por parte de los usuarios a la herramienta.</li> <li>• Falta de capital humano para la difusión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con el soporte técnico suficiente, para el mantenimiento del instrumento, en línea.</li> <li>• Falta de capital humano para establecer una comunicación eficaz con los clientes.</li> </ul>



### “2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

“Ampliación del plazo de préstamo a domicilio de material bibliográfico (resello), en línea”.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>Horario continuo de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas y el sábado de 8:00 a 13:00 horas.</li> <li>La biblioteca ofrece un horario continuo de lunes a viernes de 8:00 a 20 hrs. y sábado de 8:00 a 13 :00 hrs.</li> <li>Los servicios que ofrece son: Préstamo a domicilio, sala de servicios informáticos, constancias de no adeudo, fomento a la lectura, cubículos de estudio grupal e individual.</li> <li>Mensualmente ofrece 800 préstamos a domicilio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Agilizar el trámite de resello a través del portal web de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl.</li> <li>Que los alumnos puedan consultar y realizar este trámite a distancia y de forma electrónica.</li> </ul>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Oferta el trámite de resello de material bibliográfico, de manera presencial, es decir el alumno tiene que ir a sitio para realizar el trámite de manera personal.</li> <li>La generación de multas por no poder realizar el trámite en el tiempo especificado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que se generen adeudos y no puedan sacar material en préstamo a domicilio.</li> <li>Que no puedan realizar algún otro trámite por adeudos.</li> </ul>

“Elaboración del expediente clínico de los alumnos, de forma electrónica”

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicar la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 numeral 6 del expediente clínico en consulta general inciso 6.1 de la historia clínica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Uso del equipo electrónico para archivar.</li> <li>Ocupar menos espacio en conservar expediente electrónico.</li> <li>Se evita el uso de papel.</li> </ul>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de equipo de cómputo actualizado.</li> <li>Falta de capacitación del personal del Departamento de Servicio Médico para el manejo del programa informático.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No contar con expediente clínico para dar seguimiento a los padecimientos de los estudiantes.</li> <li>Falta de continuidad a pacientes que ocasionalmente acuden a consulta.</li> </ul>

7





“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

“Registro de los participantes en cursos de Educación Continua, en línea”.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con la página web institucional como un medio, que da certidumbre al usuario y que dará celeridad al trámite de registro en el servicio de Educación Continua de su interés.</li> <li>• La página web institucional es de fácil acceso y uso en su navegación, y se incluirá un apartado especial para el Departamento de Educación Continua y para el llenado del registro.</li> <li>• Una vez requisitado el formato de registro, el(a) persona lo enviará electrónicamente para que en el Departamento de Educación Continua lo contemplemos dentro del servicio que sea de su interés, sin necesidad de que tenga que asistir personalmente.</li> <li>• Se incluirá un instructivo sencillo para el llenado del formato digital.</li> <li>• Se cuenta con el apoyo de las autoridades de la Universidad para la realización de este registro en línea.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar nuestro registro de participantes por medio de la tecnología.</li> <li>• Las personas tendrán acceso al formato de registro las 24 horas del día.</li> <li>• Ganar nuevos participantes al agilizar los trámites.</li> <li>• Los medios digitales son más económicos y ecológicos.</li> <li>• El uso de la página web no sólo permite que se conozca a la Universidad, sino también los servicios de Educación Continua que se ofrecen, mejorando nuestra imagen y teniendo presencia en internet.</li> </ul>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca inversión en la difusión interna y externa para dar a conocer la página web institucional, los servicios que en ella se ofrecen y los trámites que se pueden realizar a través de la misma.</li> <li>• No se poseen en la oficina equipos de cómputo tecnológicos modernos.</li> <li>• Se tendría que contar con la asesoría técnica para implementar este registro en línea, en la página web.</li> <li>• No actualizar la página web cuando las necesidades lo requieran.</li> <li>• Adaptarnos a la implementación de este registro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No contar con expediente clínico para dar seguimiento a los padecimientos de los estudiantes.</li> <li>• Falta de continuidad a pacientes que ocasionalmente acuden a consulta.</li> </ul>







GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**engrande**



**“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”**

## ESCENARIO REGULATORIO

En cumplimiento a lo que establece la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y con fundamento en el Artículo 26, en donde se señala que las Dependencias Estatales enviarán su Programa Anual de Mejora Regulatoria a la Comisión Estatal, a efecto de que sea analizado y en su caso aprobado por el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria.

Por lo anterior y derivado de la problemática detectada, se establecerán las áreas de oportunidad de la Universidad en las que se podrá trabajar en cuanto a la revisión del marco normativo, requisitos de trámites y servicios, tiempos de respuesta y la utilización de medios electrónicos. Se podrá establecer un escenario tendencial de no aplicar medidas correctivas, para partir de lo deseable, es decir, lo ideal para mejorar los tiempos en la realización de los trámites y servicios; y lo factible, considerando la oportunidad y disponibilidad de los recursos financieros, humanos y materiales; estableciendo las acciones de Mejora Regulatoria, para que el tiempo de los trámites y/o servicios se reduzca y se simplifique dentro del Marco Legal que rige la actuación de la Universidad como son:

- Ley de creación de la UTN.
- Manual General de Organización.
- Reglamento Interior.
- Manuales y Procedimientos.

*d*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



## “2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

### “Consulta del Trámite de Titulación en Línea”

De acuerdo a la problemática expuesta, se considera que mediante la revisión del servicio proporcionado al egresado y al análisis para buscar la alternativa de sistematización y automatización del mismo, se busca la disminución del tiempo de respuestas, mediante el vínculo directo entre los egresados y el área de titulación, ya que en caso de no actualizar algún estatus del trámite continuaríamos generando inconformidad entre los egresados.

### “Diagnóstico de Proyectos de Investigación, en línea”.

Se considera establecer el trámite por medio de la página web de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, en la cual los alumnos y las empresas le podrán dar seguimiento vía electrónica, mediante un formato en el cual se registrara el proyecto de investigación que se esté desarrollando sin tener que asistir de manera presencial al Departamento.

### “Ampliación del plazo de préstamo a domicilio del material bibliográfico (resello), en línea”.

Con la estandarización de este trámite se pretende satisfacer la necesidad que tiene la comunidad universitaria de poder realizarlo de una manera más accesible, no sólo ampliando el horario, sino también que puedan realizarlo a distancia por un medio electrónico que lo facilite y sea amigable.

10

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL



## “2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

“Elaboración del expediente clínico de los alumnos, de forma electrónica”

La Mejora en este trámite se puede resumir de forma práctica en eficientar la parte administrativa que involucra el cuidado de la salud del estudiante, con el fin de contar con una herramienta actual y de preservar los archivos del expediente clínico de los pacientes, no solo contribuyendo a su conservación, sino también al hacer más eficiente su consulta y archivo.

“Registro de los participantes en cursos de Educación Continua, en línea”.

Con este formato de registro electrónico, utilizando como medio la página web institucional de nuestra Universidad, las personas interesadas en los servicios de Educación Continua podrán hacer el registro al curso y/o taller que sea de su interés, sin necesidad de presentarse físicamente en las oficinas.





**“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”**

**ESTRATEGIAS Y ACCIONES**

Derivado del análisis realizado por la Secretaría Académica, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Difusión y Extensión Universitaria, así como de la Secretaría de Vinculación Tecnológica Empresarial, se tendrá como objetivo principal la automatización, implementación, capacitación, difusión y segmentación de los siguientes trámites y/o servicios; con las siguientes estrategias y acciones:

- Consulta del Trámite de Titulación en Línea.

Derivado del análisis realizado por las área de: Secretaría Académica, Subdirección de Servicios Académicos, Departamentos de Servicios Escolares y el Área de Titulación, se tendrá como objetivo principal la automatización, implementación, capacitación, difusión y segmentación por parte del área académica del trámite antes mencionado.

Las líneas de acción estarán encaminadas en establecer comunicación directa entre los egresados y los responsables del área de titulación a través de conocer en tiempo y forma el estatus actualizado del trámite de titulación.





**“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”**

- Diagnóstico de Proyectos de Investigación, en Línea.

Coordinar los trabajos en conjunto con la responsable del SIIE para diseñar y establecer la herramienta en la página web institucional.

Realizar las pruebas correspondientes para evitar errores en el funcionamiento de la herramienta.

Realizar la Difusión correspondiente respecto del uso de la herramienta a todos los involucrados.

- Ampliación del plazo de préstamo a domicilio del material bibliográfico (resello), en línea.

Mejorar el servicio de ampliación de préstamo (resello) de material bibliográfico a través del uso de nuevas tecnologías para la Comunidad Universitaria.

Análisis para introducir el apartado de resello en el SIIE en la página web.  
Solicitar al personal correspondiente el funcionamiento del resello en el módulo de Biblioteca del SIIE.

- Elaboración del expediente clínico de los alumnos, de forma electrónica.

Llevar un control de los expedientes clínicos de los alumnos en forma electrónica.

Facilitar al médico tratante la revisión inmediata del historial clínico.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**



## “2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

- Registro de los participantes en cursos de Educación Continua, en línea).
- Solicitar a los responsables de sistemas y de la página web institucional, apoyar en el diseño del formato del registro, para su posterior inclusión en la página web.
- Llevar a cabo pruebas, para verificar el debido funcionamiento del formato de registro en la página institucional y del sistema.
- Solicitar al área de Difusión realice la divulgación de la existencia y el uso del formato en la página web institucional, a través de distintos medios.





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**



## “2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

### OBJETIVOS

#### “Consulta del Trámite de Titulación en Línea”

Objetivo: Automatizar, implementar, capacitar, difundir y segmentar por parte del área académica dicho trámite.

#### “Diagnóstico de Proyectos de Investigación, en Línea”.

Objetivo: Establecer una herramienta que nos permita evaluar de manera rápida y eficaz las necesidades de protección intelectual de un proyecto de investigación, identificar el grado de avance del proyecto, el tipo de investigación que se está aplicando y los productos que se obtendrán de ese proyecto.

#### “Ampliación del plazo de préstamo a domicilio del material bibliográfico (resello), en Línea”.

Objetivo: Agilizar el servicio de resello vía electrónica en la página de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl para reducir los tiempos de atención y brindar servicios de calidad.

## “2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

“Elaboración del expediente clínico de los alumnos, de forma electrónica”.

Objetivo: Lograr la implementación del expediente clínico electrónico de todos los estudiantes de la UTN que acudan a consulta médica u odontología durante el año 2015, para mejorar el control y el seguimiento de los padecimientos registrados, así como el archivo y resguardo de los mismos.

“Registro de los participantes en cursos de Educación Continua, en línea”.

Objetivo: Que las personas interesadas en los servicios que se ofertan en el Departamento de Educación Continua cuenten con un formato electrónico para hacer su registro en línea en nuestra página web institucional y con esto dar mayor fluidez a nuestros trámites, evitándoles que asistan de manera presencial.





“2014, Año de los Tratados de Teoloyucan”

**Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria  
Comité Interno de Mejora Regulatoria  
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl**

Siendo las once horas del día primero de octubre del año dos mil catorce, en la Sala de Rectores del Edificio de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, sito en Circuito Universidad Tecnológica sin número, colonia Benito Juárez, Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57000, se reunieron el **Mtro. Noé Molina Rusiles**, Rector de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN; **Lic. Alejandra Noriega Ortega**, Secretaria de Vinculación Tecnológica Empresarial y Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN; **M. en E. Rosalinda Salazar Vega**, Secretaria Académica y Vocal; **P.T. Jorge Arturo Castaño Hernández**, Director de Administración y Finanzas y Vocal; **L.P. Francisco Alfredo Pimentel Rodríguez**, Director de Difusión y Extensión Universitaria y Vocal; **Ing. Carlos Alberto Téllez Morales**, Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación y Vocal y el **Lic. Fausto Mario González Arzate**, Contralor Interno, para llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria de dicho Comité, de acuerdo a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
4. Asuntos para los que fueron convocados:
  - 4.1 Presentación, revisión y aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015.
5. Asuntos generales.

Desahogo del Orden del Día:

1. El **Mtro. Noé Molina Rusiles**, Rector de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl y Presidente del Comité, con fundamento en el artículo séptimo fracción IV de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl declaró iniciada la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Universidad y procedió a dar la bienvenida a los integrantes del Comité.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

## “2014, Año de los Tratados de Teoloyucan”

2. Acto seguido y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos quinto y octavo fracción III de los Lineamientos antes mencionados, el Mtro. Noé Molina Rusiles solicitó a la Lic. Alejandra Noriega Ortega, Secretaria de Vinculación Tecnológica Empresarial y Secretaria Técnica del Comité Interno, procediera a pasar la lista de asistencia correspondiente:

- M. en E. Rosalinda Salazar Vega, Secretaria Académica y Vocal
- P.T. Jorge Arturo Castaño Hernández, Director de Administración y Finanzas y Vocal
- L.P. Francisco Alfredo Pimentel Velázquez, Director de Difusión y Extensión Universitaria y Vocal.
- Ing. Carlos Alberto Téllez Morales, Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación y Vocal.
- Lic. Fausto Mario González Arzate, Contralor Interno.

Por lo que, con base en el fundamento legal antes mencionado, se declaró la existencia de quórum legal para iniciar la sesión.

3. Se procedió a la lectura del Orden del Día y el Mtro. Noé Molina Rusiles solicitó a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todos los integrantes toman el siguiente acuerdo:

01/02/EXT/CIMR/UTN

**POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ORDEN DEL DÍA.**

Acto seguido el Presidente del Comité y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo octavo fracción primera de los multicitados Lineamientos, solicitó a la Secretaria Técnica del Comité continué con el desahogo del Orden del Día.

4. Asuntos para los que fueron convocados los miembros del Comité:

### 4.1 Presentación, Revisión y Autorización del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015.

La Secretaria Técnica destaco que en cumplimiento a lo que establece la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 23, en el que se señala que los Enlaces de Mejora Regulatoria tendrán la función de elaborar el Programa Anual de Mejora Regulatoria y enviarlo a la Comisión Estatal; y que el Artículo 26 establece que las Dependencias Estatales enviaran su Programa Anual de Mejora Regulatoria a la Comisión Estatal, durante el mes de Octubre de cada año, a efecto de que sea analizado y en su caso aprobado por el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, es pertinente presentar ante este Comité para su revisión y aprobación el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015, el cual fue elaborado en total apego de los Lineamientos emitidos para tal fin, por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el cual consigna la Mejora Regulatoria de los siguientes trámites:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL



## “2014, Año de los Tratados de Teoloyucan”

- Consulta del trámite de titulación en línea.
- Diagnóstico de Proyectos de Investigación, en línea.
- Ampliación del plazo de préstamo a domicilio del material bibliográfico (resello), en línea.
- Elaboración del expediente clínico de los alumnos, de forma electrónica.
- Registro de los participantes en cursos de Educación Continua, en línea.

Por lo que se procedió a su revisión, solicitando al Mtro. Noé Molina Rusiles y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, por lo que todos los integrantes toman el siguiente acuerdo:

02/02/EXT/CIMR/UTN	<b>POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO, REVISADO Y AUTORIZADO EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015.</b>
--------------------	---

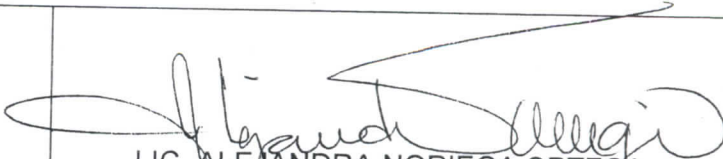
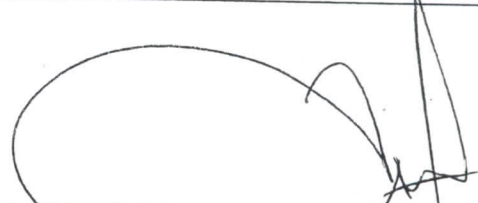


### 5. Asuntos Generales.

No se presentaron asuntos generales.

Acto seguido el Presidente del Comité manifestó que de no existir otro asunto que tratar y con fundamento en el artículo séptimo fracción IV de los mencionados Lineamientos, da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN, siendo las doce horas del día primero de octubre del año 2014 y agradece a todos su asistencia.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

“2014, Año de los Tratados de Teoloyucan”

<p>M. EN C. NOÉ MOLINA RUSILES RECTOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p> LIC. ALEJANDRA NORIEGA ORTEGA SECRETARIA DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p>
<p>M. EN E. ROSALINDA SALAZAR VEGA SECRETARIA ACADEMICA Y VOCAL</p>	<p> P.T. JORGE ARTURO CASTAÑO HERNÁNDEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y VOCAL</p>
<p>ING. CARLOS ALBERTO TÉLLEZ MORALES JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y VOCAL</p>	<p> L.P. FRANCISCO ALFREDO PIMENTEL VELÁZQUEZ DIRECTOR DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y VOCAL</p>
<p> LIC. FAUSTO MARIO GONZÁLEZ ARZATE CONTRALOR INTERNO</p>	

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN, que se llevó a cabo el día primero de octubre del año 2014, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015  
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MEXICO  
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 205F300000 Nombre: Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Alejandra Noriega Ortega

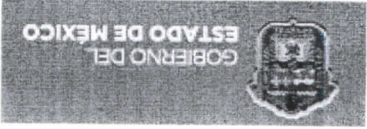
Fecha de Elaboración: 25 de septiembre de 2014 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 1 de octubre de 2014

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 16 Número de trámites prioritarios para 2015: 5

Código/ No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la Problemática	Acciones de Regulación a la Normatividad	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta, etc.)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
	Elaboración del expediente clínico de los alumnos, de forma electrónica.	No existe una base de datos electrónica del expediente clínico de los alumnos.	Ley de Creación de la UTN. Manual General de Organización. Reglamento Interior. Manuales y Procedimientos.	15/12/2015	Llevar un control de los expedientes clínicos de los alumnos en forma electrónica. Facilitar al médico tratante la revisión inmediata del historial clínico.	Lograr la implementación del expediente clínico electrónico de todos los estudiantes de la UTN que acudan a consulta médica u odontología durante el año 2015, para mejorar el control y el seguimiento de los padecimientos registrados, así como el archivo y resguardo de los mismos.	15/12/2015	Departamento de Servicio Médico

Titular de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado  Lic. Noé Molina Rusiles	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado  Lic. Alejandra Noriega Ortega	Titular de la Unidad Administrativa Responsable  Dr. Marcelo Aguilar Santiago
--	--	---





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015  
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MEXICO  
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 205F300000 Nombre: Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Alejandra Noriega Ortega

Fecha de Elaboración: 25 de septiembre de 2014 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 1 de octubre de 2014

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 16 Número de trámites prioritarios para 2015: 5

Código /No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la Problemática	Acciones de Regulación a la Normatividad	Fecha de Cumplimiento (mm/aaa)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta, etc.)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento (mm/aaa)	Unidad Administrativa Responsable
	Consulta del Trámite de Titulación en Línea.	Los egresados necesitan conocer el status de su trámite de titulación.	Ley de Creación de la UTN. Manual General de Organización. Reglamento Interior. Procedimientos. Manuales y	15/12/2015	Las acciones de mejora estarán encaminadas en establecer comunicación directa entre los egresados y los responsables del área de titulación a través de conocer en tiempo y forma el estatus actualización del trámite de titulación.	Automatizar, implementar, difundir y capacitar, por segmento del área académica dicho trámite.	15/12/2015	Subdirección Académica, Departamento de Servicios Escolares.

Titular de la Unidad Administrativa Responsable Lic. Nadya Landeros Rivera	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado Lic. Alejandra Noriega Ortega	Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado Mtro. Noé Molina Rústes
---	--	--





**COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015  
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MEXICO  
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCION DEL PROGRAMA POR TRAMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 205F300000 Nombre: Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Alejandra Noriega Ortega

Fecha de Elaboración: 25 de septiembre de 2014 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 1 de octubre de 2014

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 16 Número de trámites prioritarios para 2015: 5

Código/ No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la Problemática	Acciones de Regulación a la Normatividad	Fecha de Cumplimiento (mm/aaa)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta, etc.)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento (mm/aaa)	Unidad Administrativa Responsable
	Ampliación del plazo de préstamo a domicilio del material bibliográfico (resello), en línea.	El estudiante se debe presentar en sitio a realizar el trámite de ampliación de préstamo de material bibliográfico.	Ley de Creación de la UTN. Manual General de Organización. Reglamento Interior. Manuales y Procedimientos.	15/12/2015	Mejorar el servicio de ampliación de préstamo (resello) de material bibliográfico a través del uso de nuevas tecnologías para la Comunidad Universitaria.	Agilizar el servicio de resello de ví electrónica en la página de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl para reducir los tiempos de atención y brindar servicios de calidad.	15/12/2015	Subdirección Académica, Departamento de Servicios Bibliotecarios

Titular de la Unidad Administrativa Responsable Lic. Virginia Piña Mondragón	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado Lic. Alejandra Noriega Ortega	Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado Mtro. Moé Molina Rusiles
---	--	--



engrande  
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015  
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MEXICO  
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 205F300000 Nombre: Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Alejandra Noriega Ortega

Fecha de Elaboración: 25 de septiembre de 2014

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 1 de octubre de 2014

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 16 Número de trámites prioritarios para 2015: 5

Código/ No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la Problemática	Acciones de Regulación a la Normatividad	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta, etc.)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
	Registro de los participantes en cursos de Educación Continua, en línea.	Actualmente las personas que están interesadas en los servicios de Educación Continua, tienen que asistir personalmente para realizar el llenado del registro, lo que implica inversión de tiempo y dinero en el traslado de las personas.	Ley de Creación de la Organización. Manual General de Organización. Reglamento de Servicios Tecnológicos y Procedimiento P-VI-04.	15/12/2015	- Solicitar a los responsables de sistemas y de la página web institucional, apoyar en el diseño del formato del registro, para su posterior inclusión en la página web. - Llevar a cabo pruebas, para verificar el debido funcionamiento del formato de registro en la página institucional y del sistema. - Solicitar el área de Difusión realice la divulgación de la existencia y el uso del formato en la página web institucional, a través de distintos medios.	Que las personas interesadas en los servicios que se ofertan en el Departamento de Educación Continua cuenten con un formato electrónico para hacer su registro en línea en nuestra página web institucional y con esto dar mayor fluidez a nuestros trámites, evitándoles que asistan de manera presencial.	15/12/2015	Departamento de Educación Continua

Titular de la Unidad Administrativa Responsable

Lic. Antonio de Jesús Fares Arce

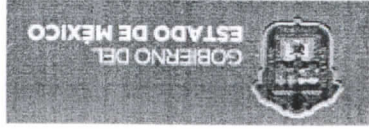
Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado

Lic. Alejandra Noriega Ortega

Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado

Mtro. Moé Molina Ruelas





engrande  
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015  
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO  
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 205F300000 Nombre: Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Alejandra Noriega Ortega

Fecha de Elaboración: 25 de septiembre de 2014 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 1 de octubre de 2014

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 16 Número de trámites prioritarios para 2015: 5

Código /No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la Problemática	Acciones de Regulación a la Normatividad	Fecha de Cumplimiento (mm/aaa)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta, etc.)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento (mm/aaa)	Unidad Administrativa Responsable
	Diagnóstico de Proyectos de Investigación, en línea	No existe una herramienta electrónica para brindar atención en línea a los usuarios con respecto de sus trámites que realizan ante el Departamento.	Ley de Creación de la Organización. Reglamento Interior. Manuales y Procedimientos.	15/12/2015	- Coordinar los trabajos en conjunto con la responsable del SIIE para diseñar y establecer la herramienta en la página web institucional. - Realizar las pruebas correspondientes para evitar errores en el funcionamiento de la herramienta. - Realizar la difusión correspondiente respecto del uso de la herramienta a todos los involucrados.	Establecer una herramienta que nos permita evaluar de manera rápida y eficaz las necesidades de protección intelectual de un proyecto, el tipo de investigación que se está aplicando y los productos que se obtendrán de ese proyecto.	15/12/2015	Departamento de Investigación y Desarrollo

Titular de la Unidad Administrativa Responsable <u>P.L.R.I. José Trinidad Gómez González</u>	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado. <u>Lic. Alejandra Noriega Ortega</u>	Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado <u>Mrs. Noé Molina Ruelas</u>
---	---	--